

## **PRÁCTICAS RESPONSABLES**

Con la finalidad de cumplir y avanzar en nuestros compromisos en Grupo GICSA trabajaremos en las siguientes prácticas como parte de nuestro sistema:

### **Gobierno Corporativo y Ética Empresarial**

Tomar parte en diferentes iniciativas enfocadas a la responsabilidad social empresarial que impacten positivamente en las comunidades donde operamos.

Implementar procesos y tecnologías que ayuden a mejorar el desempeño de la empresa en los diferentes rubros de responsabilidad social.

Participar en iniciativas que permitan monitorear, evaluar y medir la mejora continua del grupo en los temas de responsabilidad social.

Hacer partícipes a los proveedores y contratistas de las prácticas de responsabilidad social para que se apeguen a ellas y las repliquen.

Facilitar el conocimiento de aquellas cuestiones que puedan resultar necesarias para permitir el adecuado ejercicio de los derechos de los accionistas.

Publicar la información financiera de manera periódica, oportuna y disponible en el tiempo.

Generar información con transparencia, veracidad, inmediatez y homogeneidad.

Colaborar con nuestros grupos de interés en temas de ética corrupción, desarrollo social, conservación ambiental y control de riesgos.

### **Cuidado del Medio Ambiente**

Participar en iniciativas y colaborar con otras organizaciones para la promoción y difusión de prácticas responsables.

Promover acciones contra el cambio climático como el impulso a la disminución de emisiones de carbono.

Asegurar el cumplimiento de la normatividad legal correspondiente en todas nuestras operaciones.

Realizar los estudios de evaluación de impacto ambiental en todos nuestros inmuebles y ejecutar estrategias de reducción, mitigación y/o compensación según lo detectado.

Asegurar el uso eficiente de los recursos naturales a través de diferentes iniciativas o estrategias que permitan reducir las emisiones de residuos o gases dañinos al medio ambiente.

Dar seguimiento a los registros de consumo de energía eléctrica para identificar oportunidades de optimización en nuestros inmuebles.

Establecer planes de manejo de residuos sólidos en todos nuestros inmuebles y compartirlos con los inquilinos asegurando su apego a ellos.

20. Establecer planes de reutilización de aguas residuales que permitan mejorar la eficiencia en el uso del recurso.

Asegurar que las descargas de agua cumplan con las medidas normativas correspondientes.

Adoptar prácticas que ayuden a disminuir el impacto ambiental a través de la adquisición de insumos amigables con el medio ambiente y relaciones comerciales con proveedores que cumplan con iniciativas sustentables.

Promover la participación en certificaciones ambientales de construcción que reconozcan los edificios sustentables.

Comunicar y sensibilizar a los inquilinos, visitantes y comunidad en general las prácticas y beneficios del cuidado del medio ambiente.

### **Calidad de Vida en la Empresa**

Respetar y apoyar la protección de los derechos humanos declarados internacionalmente; así como asegurar de no ser partícipe de ninguna violación a los derechos humanos a través de nuestra operación.

Fomentar la inclusión en todos nuestros grupos de interés de las personas con capacidades distintas en todos nuestros inmuebles.

Hacer valer los derechos humanos en todas las decisiones que tome la organización.

Asegurar que toda la cadena de valor cumpla con condiciones positivas de trabajo.

Garantizar el cumplimiento y estricto apego a las normativas vigentes en materia laboral.

Respetar y promover la diversidad y la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.

Garantizar la seguridad de los colaboradores y cuidar su salud a través de la implementación de procesos internos acordes a esta necesidad.

Impulsar una cultura de compromiso social y valores compartidos entre los colaboradores, facilitando las condiciones para que se puedan realizar actividades de voluntariado.

Contribuir en la lucha de la erradicación del trabajo infantil a través de un estricto apego a lo dispuesto en la Ley Federal del trabajo.

Actuar en congruencia a nuestros principios de no discriminación laboral en cualquiera de los ámbitos, ya sea durante la contratación, promoción o en cualquier etapa del ciclo de vida en la empresa del colaborador.

Establecer políticas y medidas que impulsen el equilibrio saludable en la vida de nuestros colaboradores.

Comunicar las políticas y procesos de anticorrupción con todos los grupos de interés.

Procurar la libertad de afiliación y reconocer el derecho a la negociación colectiva.

Respetar y apoyar los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

### **Impacto Social**

Favorecer la ejecución de iniciativas de alto impacto social adaptadas al contexto en el que se desarrollan nuestros grupos de interés.

Promover y respetar los usos y costumbres de las comunidades en las que operamos.

Respetar los derechos humanos de todos nuestros grupos de interés.

Mantener una comunicación transparente y constante con nuestros grupos de interés, de forma que sus inquietudes sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección civil, seguridad y salud en todos nuestros inmuebles.

Apoyar el desarrollo de las comunidades donde operamos a través de programas sociales enfocados en la educación de calidad, cuidado ambiental y de bienestar social.

Actuar conforme a las incidencias de seguridad detectadas, identificando, desarrollando y ejecutando planes de prevención, control y mitigación de los riesgos asociados a nuestra operación.